

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA (DEMOCRÁTICA): IMAGINANDO UNA CONEXIÓN POSIBLE¹

HÉCTOR RAÚL
SOLÍS GADEA*
Universidad de Guadalajara/
CUCSH

DOS CONCEPTOS QUE SE VINCULAN: UNIVERSIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA (DEMOCRÁTICA)

Este trabajo intenta poner los cimientos para una reflexión sistemática sobre la conexión posible entre universidad pública y gobernanza democrática. Su telón de fondo es la convicción de que a la universidad pública le corresponde desempeñar un rol clave en el desarrollo social y en la expansión de las oportunidades vitales, en el crecimiento económico con equidad, y en la estabilidad política con participación ciudadana. La universidad pública es una institución civil² cuya vocación es relacionarse creativamente con la sociedad, la economía, el aparato tecnológico y el espacio político-gubernamental, para procurar nexos de complementación con y entre estas esferas. Las instituciones públi-

► * Profesor investigador titular B, del Departamento de Sociología del CUCSH, de la Universidad de Guadalajara, y Coordinador General Académico de la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, solish@redudg.udg.mx» solish@redudg.udg.mx, raulso@gmail.com.

¹ Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

² Para Talcott Parsons, las instituciones civiles cumplen con la función de propiciar la integración de la sociedad, es decir, la cohesión básica que hace posible la compatibilidad entre las conductas de las personas y las pautas normativas que las regulan. Sin embargo, un concepto de gobernanza democrática pensado en su conexión con la universidad, tal y como aquí se asume, implica considerar que la universidad pública también debe participar en las otras funciones básicas que hacen posible las sociedades contemporáneas: el logro de metas, el mantenimiento de límites (simbólicos) y la adaptación al entorno. Véase al respecto del paradigma de las cuatro funciones de Parsons. Si esto es correcto, la universidad debe ser concebida como una institución crucial para el funcionamiento general de la sociedad y la cultura.

cas de educación superior están obligadas a imaginar nuevas y más eficaces formas de contribución a la gobernanza, es decir, a la conducción de la vida social, contribuyendo a la legitimidad democrática del sistema socio-político y a la capacidad de las principales instituciones sociales para lograr resultados de valor público.

Ello no implica que la universidad pública deba adoptar siempre un papel de intervención directa en la vida social, económica y política, o asumir papeles que le corresponden a otras instituciones: en muchas ocasiones su implicación social es difusa, general y de largo plazo, en otras es específica, de mediano plazo y orientada a metas particulares; también, desde luego, la universidad puede y debe tomar parte en asuntos públicos cotidianos. De cualquier modo, la universidad pública –su existencia, sus responsabilidades y sus compromisos– debe asumirse como parte del contrato social básico que da cohesión y unidad de propósito a la vida del país; se trata de un asunto de política constitucional³ que debe tenerse presente en los desafíos que enfrentamos los universitarios.

El concepto de gobernanza democrática puede interpretarse en conexión con una noción de universidad pública adecuada a los retos del presente mexicano. Es una categoría que posee una historia conceptual de cierta densidad.⁴ Su recepción en México ha sido acompañada de reflexiones muy valiosas y de discusiones que permiten identificar con cierta claridad sus posibilidades, desafíos y limitaciones. La gobernanza democrática implica una gestión de la vida social en la que las decisiones y las políticas públicas no se definen desde arriba, es decir, sólo desde el gobierno, ni se aplican sin más, como relación de mando y control, sobre una sociedad pasiva y determinada a ser un simple objeto de aquellas. Implica, más bien, una práctica de coordinación racional (y argumentativa, deliberativa) entre voluntades

del sector gubernamental, social y privado.

De algún modo, esta concepción asume que la sociedad no es un ejército en el que se distingue claramente entre quién decide y quién se limita a obedecer; la gobernanza (democrática) debe concebirse como una práctica de creación de espacios de concurrencia participativa en los que las definiciones de la dirección que asume la sociedad se construyen con base en la persuasión racional y en el uso de argumentos entre todos los interlocutores implicados. El Estado no es ya percibido como la fuente única de las decisiones; tampoco posee el monopolio de los recursos que se necesitan para gobernar: conocimiento, habilidades, tecnología, confianza mutua, solidaridad, compromiso con normas de solidaridad, dinero... El Estado, solo, es incapaz de dotar de rumbo a la sociedad, de procurar bienestar y justicia, calidad de vida, bonanza económica, riqueza cultural... En consecuencia, con esta visión, se abre la posibilidad de que la sociedad, sus instituciones y grupos organizados, jueguen un rol más activo y decisivo en la determinación de los objetivos de valor público.

El concepto de gobernanza invita a ser complementado y sustentado por una teoría política de la democracia de orden más general. De manera coincidente, durante los últimos lustros ha tomado fuerza un grupo de enfoques de teoría política y social que insisten en la democratización del Estado a través de dotar con mayor influencia social a las instituciones y actores de la llamada sociedad civil. Son enfoques que también insisten en la importan-

cia de establecer espacios públicos de participación, deliberación y contestación entre ciudadanos, grupos sociales en general, organizaciones civiles, medios de comunicación, activistas y representantes de la administración pública. En este esfuerzo reflexivo y dialógico de construcción de una democracia más profunda y participativa, la educación y la universidad pública deben ser tomadas en cuenta de manera fundamental. Acaso considerar la conexión entre universidad pública y gobernanza implique un movimiento conceptual que permita, por un lado, tomar más en serio el papel social de la educación superior pública, y, por el otro, imprimirle al concepto de gobernanza una connotación más crítica, una disposición más clara para ser interpretado como un factor de profundización de la democracia en un país como México.

El discurso de la gobernanza democrática requiere ser concebido en su aspecto de dispositivo simbólico para contribuir a formar ciudadanos activos y para procurar el ejercicio de una política crítica capaz de realizar transformaciones sociales profundas. Interpretarlo como únicamente vinculado con visiones de la gerencia pública y la administración gubernamental es empobrecerlo y cancelar sus posibilidades. Sin ciudadanía virtuosa, activa y comprometida con la defensa (y articulación) del interés público, sin disposición de los sujetos a desarrollar una acción pública orientada al respeto de valores como la legalidad, la pluralidad, la inclusión social, la racionalidad de las decisiones, la igualdad y la libertad, el discurso de la

► ³ Política constitucional en el sentido de la que conduce y hace posible las grandes decisiones que dan estabilidad a una nación, más allá de los vaivenes cotidianos de la política normal o de partidos. Al respecto véase el trabajo de Ackerman (1991).

⁴ En lo fundamental, sigo aquí los planteamientos de Luis F. Aguilar Villanueva vertidos en su libro *Gobernanza y Gestión Pública*. Considero, sin embargo, que las ideas de Aguilar Villanueva pueden ser creativamente complementadas si se exploran sus posibilidades críticas y de profundización democrática.

gobernanza se vuelve vacío de contenido político. Gobernar no significa administrar factores de carácter técnico e impersonal, sino propiciar las condiciones de formación de voluntades colectivas susceptibles de convertirse en decisiones vinculantes eficaces y legítimas. De ahí que gobernar sea, en última instancia, una práctica orientada a generar las condiciones que hacen posible la existencia de la ciudadanía, el público encargado de identificar, discutir y velar por la existencia y concreción de lo público.

LOS RETOS DE HOY Y LA OBSELESCENCIA DE LAS POLÍTICAS DISEÑADAS AYER

El tema no es sencillo. Formular una visión coherente de la universidad pública acerca de su modo de inserción en la vida social y de sí misma es una tarea no exenta de tensiones conceptuales y de todo tipo de dificultades incluyendo las de carácter político. En el medio mexicano es una cuestión con historia. De un modo u otro ha sido una de las principales preocupaciones que han informado a las políticas públicas de educación superior y al imaginario social de los universitarios durante las últimas décadas. Existen más problemas sujetos a la polémica que certezas y caminos claros, más decepciones que prácticas exitosas de reforma institucional y de vinculación social efectiva que procuren la participación eficaz e integral de la universidad pública en el desarrollo nacional. Sin embargo, es necesario y deseable, propiciar que en la esfera pública, y al interior de la universidad, por supuesto, se discuta de nuevo el papel social de la institución: que se le tome más en cuenta y que se visualice al sistema universitario público como un activo social de primer orden en la siempre inconclusa tarea de forjar al país.

El presente mexicano contiene rasgos que, aunque no son nuevos, sí han alcanzando un carácter inusitadamente

crítico. Me refiero al desempleo cuyos alcances hoy en día son históricos, al repunte de la inflación, a la baja tan marcada del crecimiento económico, a la profundización del déficit fiscal del Estado y su incapacidad para recaudar montos que le permitan salir al paso de sus responsabilidades mínimas, al atraso tecnológico y científico, a la baja cobertura educativa superior, a la precaria competitividad educativa en todos los niveles, a la imparable inseguridad pública rampante, a la cada vez más apabullante presencia del narco tráfico y el crimen organizado, a la amenaza del desencanto con la democracia, los partidos y los políticos, a la intensificación de la desigualdad social, a la disminución de la capacidad del Estado para gobernar a la sociedad... en pocas palabras, a la pérdida de credibilidad en el destino de México y a la erosión de nuestro proyecto nacional. ¿Qué hace la universidad pública frente a este panorama? ¿Cómo las políticas federales de educación superior toman en cuenta esta situación y se disponen a revertirla desde lo que a ellas les toca? ¿Es el gobierno federal suficientemente sensible para reconocer en la universidad pública un actor que tiene algo que aportar en la tarea de dar conducción al destino del país? El reconocimiento de esta realidad es el punto de partida para comenzar a integrar la visión que ahora necesitamos los universitarios y el conjunto de actores relacionados con las políticas de educación superior.

No son, como se ha dicho, complicaciones nuevas. Lo nuevo es la agudeza que han alcanzado los problemas nacionales. Eso hace más urgente una política de educación superior que involucre y favorezca el compromiso de las universidades para convertirlas en un factor de contribución a la solución de aquellas. El papel público de la universidad pública mexicana se ha pensado de muchas maneras, y aún hoy no existe un enfoque suficientemente legitimado y consensado entre todas

las instituciones y actores que componen la comunidad de las políticas de educación superior en el país. No es posible, en este espacio, referirse en detalle a las diversas épocas por las que ha pasado la no siempre tersa relación entre las universidades públicas, el gobierno mexicano y los sectores clave de la sociedad y la economía. Señalo, sin embargo, con intención ilustrativa, lo que a mi juicio han sido posiciones extremas del espectro ideológico-político en el que se han movido los actores relacionados con la vida y la gestión de las universidades públicas mexicanas.

En el pasado, los abordajes sobre la universidad pública llegaron a situaciones límite. Para algunos sectores sociales, la universidad pública debía cumplir una misión radical y revolucionaria. Convertirse en factor de transformaciones profundas que alteraran de raíz el orden social fue una tarea que se llegó a enarbolarse con entusiasmo no libre de ingenuidad. Si los partidos o los movimientos sociales no hacían su encomienda social transformadora, a la universidad pública le tocaba intentarlo. Los universitarios, por vocación histórica, se veían a sí mismos como la vanguardia política de la sociedad. Era en las universidades donde se podía ejercer una participación política que no se podía desarrollar libremente en la arena pública, porque no existía un sistema competitivo de partidos. Los excesos de esa concepción provocaron consecuencias negativas indeseadas que terminaron por poner en riesgo la estabilidad política de la universidad y sus contextos sociales, así como por desvirtuar aspectos importantes de su funcionamiento académico. La calidad en los servicios educativos pasó a segundo término. Algunos ejemplos paradigmáticos de estos casos fueron los de las universidades de Sinaloa y Guerrero, en las que se llegó al exceso de una suerte de populismo democrático y de activismo político radical: un extravío cuyas pocas realizaciones po-

sitivas se pierden en un mar de efectos negativos.

Para otros sectores sociales, en cambio, la participación de la universidad en la vida social y el desarrollo debía mirarse desde una perspectiva muy distinta: una visión de corte instrumental pero modernizadora. La universidad pública debía concentrar sus esfuerzos en cumplir un rol de formadora de cuadros profesionales y técnicos aptos para insertarse en los mercados de trabajo. En vez de politizarse para contribuir a la revolución o a la democratización social, la universidad pública debería contribuir a la inserción exitosa del país en la globalización y la modernización, las cuales, en tanto conceptos y nociones orientadoras de muchas políticas públicas, fueron asumidas como el gran horizonte de funcionamiento de muchas instituciones sociales durante los últimos lustros del siglo XX. Paradigmáticamente se puede mencionar al gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y, más claramente, al de Carlos Salinas de Gortari, como los puntos de inflexión de la política de educación superior impulsada desde arriba para el propósito de situar a los universitarios en el campo modernizante. Esta visión, por momentos llevada al extremo, también acabó generando efectos negativos indeseados. Por lo menos en términos del discurso y la autoimagen de la universidad, se descuidaron dimensiones fundamentales de la vida académica: su vocación humanista, liberal y cultural se vio comprometida; por si fuera poco, se puso en cuestión la autonomía universitaria y desde el gobierno federal faltó un compromiso más serio y decidido con el impulso al desarrollo científico y tecnológico a partir de la universidad pública.

Aunque las anteriores visiones del rol social de la universidad lucen como antagónicas y difieren en muchos aspectos, un examen más detallado de ellas demuestra que hay, por lo menos, un punto en el que se tocan: ambas fueron concebidas en una época

de autoritarismo estatal que dejaba poco espacio a la idea de que la universidad pública podía concebirse como un interlocutor civil maduro que pudiera formar parte de la acción de dar rumbo a la vida social (gobernanza democrática). En todo caso, la formación de cuadros universitarios para el desarrollo económico o para la transformación radical de la sociedad son dos caras de una misma moneda: son dos extremos de una visión funcional de la universidad pública, un enfoque de su gestión desde una lógica vertical, de control y utilización instrumental, ya sea a partir de una vanguardia política radical, del Estado modernizador, o de las necesidades del mundo empresarial. Al final, así sea por el camino de apoyar la producción socializada o con el propósito de impulsar la competitividad industrial, la universidad pública es concebida como un mecanismo interventor y de cambio que se gestiona sin atender, necesariamente, la vocación, la identidad y el sentido profundo del quehacer universitario.

EL TIEMPO PARA UNA NUEVA POLÍTICA HACIA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA

Ciertamente, tal y como aquí se describen estas visiones, en sus versiones extremas, hoy no gozan de suficiente capacidad persuasiva entre las élites gubernamentales encargadas de las políticas educativas superiores. La mención que aquí se ha hecho de ellas sólo ha tenido el propósito de contextualizar el pasado de un presente que, en muchos sentidos, es diferente. Sin embargo, el Estado mexicano de hoy aún no acaba de desembarazarse de una perspectiva de política pública hacia las universidades que en ocasiones se caracteriza por ser autoritaria, verticalista, instrumentalista y parcializada, y que aún está lejos de haber construido la visión de política adecuada para la naturaleza esencial de la universidad pública. Gobernanza democrá-

tica y respeto a la vocación institucional propia del espíritu universitario son dos aspectos que se implican mutuamente. Lograr la primera conlleva ejercer la segunda y viceversa. Es cierto que no se puede dejar de reconocer que tiene sus bondades que el Estado mexicano, durante los últimos dos o tres lustros, haya dedicado recursos y esfuerzos para mejorar la calidad de las universidades públicas y para contribuir a su necesaria modernización. En muchos sentidos de manera eficaz, se diseñaron políticas que alejaron a las universidades de las prácticas de autocomplacencia del pasado y de politización mal asumida, y las pusieron en la ruta de la superación académica.

Fundamentalmente, la política aplicada a las universidades en los últimos lustros puso el énfasis en la competencia por recursos financieros y materiales, y en la evaluación de su desempeño, a cambio de aplicar medidas específicas orientadas a la elevación de los llamados indicadores de calidad: número de profesores con maestría y doctorado, número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, formación y consolidación de Cuerpos Académicos, tasas de eficiencia terminal, número de carreras acreditadas, número de programas de posgrado incorporados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, implantación de mecanismos racionales de planeación, presupuestación y programación, fiscalización del ejercicio de recursos más rigurosa, diseño de programas de fortalecimiento institucional encaminados a la dotación de infraestructura y equipamiento, aplicación de programas de regularización de plantilla de personal docente y administrativo, medidas de apoyo a la formación y actualización de docentes e investigadores, aplicación de programas de tutorías a estudiantes como estrategia para incrementar la eficiencia terminal, implantación de planes de estudios centrados en el de-

sarrollo de competencias profesionales, entre las más importantes.

En el transcurso de estos años de exigencia de cambio por parte del gobierno, las universidades respondieron con eficiencia y buena disposición. En gran medida modificaron su rostro. Nadie puede negar que, en lo general, las universidades públicas de hoy son mucho mejores que las de hace quince años. En general, dejaron atrás sus atavismos ideológicos y se volvieron más dinámicas adoptando, por lo menos en el discurso, la filosofía de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación y extensión. Sin embargo, si bien se alcanzó un éxito relativo en el sentido de sacar a las universidades públicas del letargo en el que habían caído en el pasado, y si bien se lograron avances importantes en materia de infraestructura física, de calidad en los servicios educativos, y de relativa dignificación del trabajo académico, todavía no es posible afirmar que estas políticas han logrado el cometido de construir un sistema universitario público suficientemente maduro y capaz de asumir sus retos a cabalidad; menos aún si de lo que se trata es de incorporar integral y plenamente a las universidades en las tareas de una gobernanza democrática. La política de los indicadores, *per se*, y la asunción del discurso de la calidad y la eficiencia puede ser condición favorecedora del avance académico, pero no garantiza, necesariamente, la consecución integral de aquel y, mucho menos, su consolidación en el largo plazo. Incluso, el afán por alcanzar puntos dentro de un sistema de indicadores, en no pocos casos, ha inducido prácticas simuladoras que terminan convirtiendo los medios en fines. ¿Qué idea de universidad está detrás de la lógica de los indicadores? Aclararlo es una cuestión necesaria y urgente.

La política aplicada hasta ahora está mostrando límites que hoy en día inhiben que la universidad pública mexicana se siga consolidando. Ello se

debe a que, en última instancia, el núcleo de la política federal hacia las universidades públicas ha consistido en la limitación de los recursos federales destinados a la educación superior y en la implantación de una lógica de competencia entre las universidades por tales recursos administrados como fondos extraordinarios. En esencia, las políticas gubernamentales se siguen situando dentro de los términos establecidos por el paradigma de la modernización desde arriba señalado en el apartado anterior. Ello explica la adopción de criterios de medición “objetiva” del desempeño, así como el discurso prevaleciente centrado en los indicadores.

El gobierno federal no optó por establecer un acuerdo de voluntades que implicara la dotación de recursos presupuestales irreductibles y regularizables a las universidades que les permitiera operar con una lógica de acumulación de logros y planeación institucional de largo plazo. En vez de ello, se decantó por el establecimiento de un clima de incertidumbre presupuestal que reaparece cada año y por la aplicación, insisto, de una lógica de competencia entre las universidades que ha terminado por pulverizar su capacidad de organización para la construcción de frentes comunes de negociación con las burocracias del Estado. La lógica de competencia también se ha implantado entre los profesores, generándose con un ello una suerte de individualismo académico que no incentiva la organización gremial y favorece la división y la fragmentación. Sin actores a los que se reconocen sus derechos es imposible establecer los requisitos de la gobernanza democrática: la cooperación entre iguales, la deliberación en común y la reciprocidad.

¿Era necesario que el estado mexicano actuara de esa manera para que las universidades salieran de la

autocomplacencia y disposición al ensimismamiento en el que habían caído a lo largo de los años setentas? El crecimiento vertiginoso de la matrícula, la sobrepolitización de algunas universidades, la falta de planeación adecuada, la improvisación de la planta docente, todos estos problemas, ¿exigían, para su solución, el trato que han recibido las instituciones de educación superior por parte del Estado? ¿Fue un camino elegido deliberadamente como resultado de una elección racional de políticas entre otras posibles, o, por el contrario, se trató de una opción escogida a partir, entre otras cosas, del influjo de ciertas predisposiciones ideológicas? Una respuesta que parece persuasiva es que existe una suerte de pecado de origen que ayuda a comprender la insuficiente generosidad de las políticas educativas superiores federales.

El investigador Adrián Acosta⁵ lo explica, en parte, como la consecuencia de la desconfianza de las élites gubernamentales hacia las universidades públicas. Por razones ideológicas o pragmáticas, muchos miembros de las élites prefieren las universidades privadas orientadas a la promoción de la actividad empresarial y no consideran como dignas de atención y apoyo a las universidades públicas. Detrás de esta visión, desde luego, en un plano presuposicional, filosófico, reside una miopía que les incapacita para percibir la naturaleza del proyecto civilizatorio que constituye el *leit motiv* y la razón de ser profunda de la universidad pública. Ésta es, por su propia definición, una institución dedicada al desarrollo de la cultura en su sentido más amplio de construcción de un mundo humano, político y social. ¿Podemos concebir la civilización, en su sentido más comprehensivo, sin una educación amplia, diversa, integral, formadora de seres humanos autónomos, creativos,

► ⁵ Véase su artículo “Sobre la flexibilidad del mármol: Los (nuevos) límites de la universidad”, en *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVIII (1) núm. 149.

críticos y solidarios? Sin desestimar la importancia de la universidad privada, ello sólo se puede lograr plenamente si contamos con una universidad pública vigorosa y pujante pues, por su vocación universal y abierta, ésta posee una disposición natural a reconocer el pluralismo de perspectivas ante la realidad, a explorar la riqueza de matices de la experiencia humana, y a formar ciudadanos que procuren actuar en el mundo con sentido humanista.

Tal concepción de la vida universitaria no podía ser asumida por una sociedad como la mexicana que desde fines de los años 1960 sufrió una fractura que terminó por desestructurar no sólo la cooperación entre las élites, sino la idea misma de un proyecto nacional. El corolario de esta política fue que durante los años 1980, entre sectores influyentes del gobierno federal, comenzó a circular la idea de que las universidades públicas eran los hijos mongoloides del Estado: no se les abandona completamente ni se les extermina, pero se les desprecia y se les pone en un rincón de la casa.⁶ Evidentemente, el tiempo confirmó que, en los hechos, una visión tan estrecha no podía prevalecer. Sin embargo, la perspectiva utilizada ha continuado siendo inadecuada, pues los programas y las políticas más importantes aplicados en las universidades se diseñaron de forma prácticamente exclusiva desde las agencias del gobierno federal, con la consiguiente pérdida de la autonomía por parte de las propias instituciones de educación superior, y con una insuficiente comprensión del sentido profundo del quehacer universitario. Sí se consideró posible aliviar al hijo retrasado, pero administrándole una cura impuesta que no tomó en cuenta sus puntos de vista.

Una de las consecuencias de esto, si bien a través de muchas mediaciones, es que las burocracias de las universidades –en un movimiento que desciende hasta la vida cotidiana de los propios académicos– se pasan bue-

na parte de su tiempo en acumular evidencias de éxito, integrar expedientes para salir bien libradas de las evaluaciones, y llenar adecuadamente los formatos de participación en los concursos por los recursos federales. Las preguntas que esta situación sugiere son reveladoras en sí mismas. ¿Inciden realmente los equipos directivos de las universidades públicas en sus propias instituciones o se limitan a seguir las indicaciones y políticas del gobierno federal? Es decir, ¿son capaces las universidades de darse a sí mismas un sentido claro de rumbo y dirección? ¿Son capaces de tener una gobernanza propia? ¿Qué papel juegan los propios académicos en el diseño de dichas políticas?

ALGUNOS COMPONENTES DE POLÍTICA PARA HACER DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA UN FACTOR DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Hoy necesitamos recuperar la perspectiva de la universidad como una institución diversa, compleja, capaz de moverse en varias esferas y de lograr metas en diferentes direcciones de la vida social. Así lo marca nuestra época en el sentido de que la sociedad contemporánea se visualiza como no dotada de un solo centro o eje en torno del cual se produce su cambio y evolución. Las líneas de la transformación social apuntan en varios sentidos. Sin embargo, para lograr establecer un eje que le dé estabilidad, la sociedad requiere que sus instituciones básicas sean coherentes con aquello que define su identidad fundamental. Por eso, en nuestro tiempo también existe la tendencia, y es la que aquí se defiende, a recuperar el sentido esencial de la universidad como institución encar-

gada de promover la civilización humana en su acepción más amplia, universal, humanista y clásica. En el pasado reciente, ninguna de las visiones que pretendieron instrumentalizar la universidad en una dirección u otra le hicieron justicia a la perspectiva humanista, civilizatoria y liberal. Evidentemente, el conocimiento, materia fundamental de trabajo de la universidad, está en el centro de la civilización, la humanización y el ejercicio de la libertad. El conocimiento, por definición, significa aventura y descubrimiento. Por eso, abre posibilidades plurales que incluso pueden ser contradictorias entre sí. De ahí el carácter complejo de la universidad, pero de allí también su potencial crítico y su capacidad para liberar la creatividad del ser humano. Hoy es tiempo de regresar a esa disposición fundamental del espíritu universitario.

¿Pero cómo plantear el tema de la conexión entre universidad pública y gobernanza democrática si la propia universidad aún está en camino de contar con una gobernanza interna propia clara y definida? ¿Cómo podría la universidad contribuir a dar rumbo a la sociedad si a ella misma se le dificulta definir con claridad sus prioridades y orientar con eficiencia sus recursos hacia el logro de metas pertinentes? Buscar las respuestas a estas preguntas puede ser útil para encontrar la salida al problema. No es casual que la universidad pública mexicana se encuentre en una situación de falta de claridad de perspectivas para pensarse y gestionarse de forma adecuada. La pérdida de la gobernanza política y social también puede avasallar a la universidad. Hay una tendencia natural a que así sea puesto que el todo suele involucrar a las partes: si la so-

⁶ En una reciente entrevista, el rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, hizo referencia a este hecho. Véase Almazán, Alejandro, "La educación superior será un asunto de seguridad nacional", entrevista a Marco Antonio Cortés, rector de la Universidad de Guadalajara en la revista *Emequis*.

ciudad carece de visión clara para orientar sus esfuerzos y capacidades hacia objetivos de valor público, ¿por qué la universidad no habría también de carecer de perspectivas suficientemente adecuadas para visualizar sus problemas cruciales y resolverlos con efectividad? No se trata de plantear una fatalidad sino una posibilidad: así como la sociedad tiene problemas de gestión, la universidad los puede tener también. Por eso, reflexionar desde la universidad sobre su contribución al tema de la gobernanza social y política democrática favorece a la propia claridad de la gestión universitaria.

¿Cuáles son los componentes de una política universitaria orientada a la contribución de la universidad pública a la gobernanza democrática? La pregunta no es fácil de responder en este espacio. Sin embargo, de manera indicativa, se pueden apuntar algunos elementos que constituyen pistas para diseñar una política en ese sentido. Son los siguientes.

1) Lo que podríamos definir como la implantación de una política constitucional universitaria. Es decir, se trata de elevar el tratamiento a la universidad pública, gubernamental, presupuestal, de políticas educativas, al plano de una política de carácter constitucional. La idea es que el trato a las universidades no sea más un asunto de política ordinaria, es decir, de acciones y decisiones sujetas a los vaivenes propios de los cambios de partidos y colores en el gobierno. Convertir a la universidad pública en una prioridad del Estado, con financiamiento claro y suficiente –por supuesto, sujeto a la fiscalización y el escrutinio público– implica dotarla de los requisitos para su adecuado funcionamiento y su autonomía real. Pero, sobre todo, implica que la existencia de una universidad pública autónoma y bien apoyada por el Estado sea considerada como un componente del contrato social básico que cohesiona al país, como condición y resultado de las grandes decisiones que

configuran la voluntad política nacional, de ahí su carácter constitucional.

2) Hacer un compromiso, desde el Estado, con criterios de largo plazo, pero iniciando a la brevedad posible, para ampliar la cobertura de la matrícula de educación superior pública de manera fundamental. En México, la población entre 19 y 24 años que tiene acceso a la universidad es de alrededor del 22%. Un país latinoamericano como la Argentina, tiene una cobertura de más del 60%. México no puede aspirar a elevar su competitividad como nación y la calidad de vida de sus habitantes, ni siquiera a construir una mejor gobernabilidad y paz social, si no da un salto grande en esta materia. El Rector General de la Universidad de Guadalajara ha reconocido la importancia de elevar la matrícula para contribuir a la seguridad y la gobernabilidad.

3) Un asunto que resulta fundamental para que la universidad pública grave en las decisiones de consecuencia pública es el de la necesidad de dar un impulso sin precedentes a la investigación científica y el desarrollo de innovaciones tecnológicas. Es cierto que algunas universidades tienen logros importantes en este rubro. Sin embargo, se trata de instituciones que en su gran mayoría se ubican en el centro del país. Además de que la infraestructura, los recursos humanos y el equipamiento científico y tecnológico que ahora existe distan de ser los que un país como México necesita.

4) Relacionado con lo anterior está un tema que prácticamente ha pasado inadvertido en muchas instituciones, el de la vinculación con el aparato productivo, las empresas y las organizaciones sociales en general. En materia de asistencialismo y servicios universitarios a sectores sociales abiertos, las universidades públicas mexicanas poseen una valiosa experiencia que vale la pena aquilatar y considerar. Esto con el propósito de intensificar el impacto social de los servicios que pueden prestar los universitarios al conjunto de la

comunidad en que se insertan. Sin embargo, en materia de servicios de vinculación, consultoría, asistencia técnica y asesoría a empresas, es poco lo que se hace, y más poco lo que se conoce. La desconfianza de los empresarios a los universitarios no se ha logrado erradicar, a pesar de la modernización que han llevado a cabo las instituciones públicas de educación superior, y a pesar de la indiscutible calidad de muchos de sus recursos humanos. Por su parte, las universidades públicas también tienen problemas de excesiva regulación hacia sus investigadores, lo que no permite que se desarrollen y maduren prácticas como la consultoría, por ejemplo. Lograr un cambio en este sentido sería muy importante para elevar el potencial de la universidad en materia de contribución al desarrollo económico. De no hacerlo así, la frase de que somos una sociedad del conocimiento no dejará de ser sólo un recurso de ornamento para los discursos de los rectores universitarios.

5) Tal vez el eje de la participación universitaria en la gobernanza democrática se sitúe en el compromiso de formar ciudadanos auténticos, conscientes de sus derechos y obligaciones, y dotados con la capacidad crítica suficiente para actuar con sentido de autonomía moral y política, pero también de forma socialmente solidaria. ¿Si no es en la universidad pública, dónde habrán de formarse los ciudadanos que la democracia necesita? ¿Por qué no asumimos los universitarios este desafío de manera institucional? Es fundamental, además, para la necesaria reconstrucción un Estado democrático de derecho, social y de beneficio comunitario. La universidad pública debe ser un espacio en el que se discutan, de manera sistemática, profunda y seria, los problemas públicos. Muchos de los problemas públicos son intratables en el sentido de que no basta la información ni el análisis racional de ellos para proponer medidas de solución o tratamiento. En muchos casos, pues,

se trata de problemas cuyo abordaje implica tomar consciencia de los marcos reflexivos con los que se mira la realidad. La construcción de espacios de discusión y deliberación pública es el requisito para abordar este tipo de problemas. Justo ahí, la universidad pública tiene un papel que cumplir. Ella es parte de la esfera pública, es un instrumento del habla colectiva acerca de lo que atañe a la sociedad como conjunto. La universidad, entonces, está destinada a contribuir a la reflexividad social. Me refiero a un concepto del sociólogo británico Anthony Giddens que conlleva la utilización social del conocimiento como insumo para la toma de decisiones.

Si uno de los parámetros para medir el buen éxito de la universidad pública es su adecuada contribución a la gobernanza democrática, ¿cuáles son los factores de los que depende el logro de ese objetivo? ¿Se trata de factores externos, sobre los que no tienen un control directo las comunidades universitarias y sus directivos? ¿O también, y más que nada, los factores cruciales residen en la vida interna de la universidad? ¿Son estos la palanca para procurar una mejor y más efectiva inserción social de la universidad pública? Si éste es el caso, ¿qué elementos concretamente son los responsables de la buena marcha de la institución? ¿Qué consecuencias prácticas, en materia de políticas institucionales universitarias, se desprenden de todo ello? ¿Qué decisiones fundamentales deberían tomar los gobiernos con respecto a las universidades públicas? ¿Qué actitud deberían asumir los ciudadanos, las organizaciones civiles y los empresarios?

Estas preguntas nos llevan a la necesidad de construir una interpretación conceptual del ámbito interno de la universidad pública, particularmente de los aspectos de su funciona-

miento que resultan problemáticos para arribar a un nuevo estadio de funcionamiento. Elegir asuntos estratégicos, distinguir nudos y dificultades, y, sobre todo, identificar potencialidades reales de mejora institucional, es fundamental para diseñar políticas internas adecuadas que incidan con eficacia en el mejor cumplimiento de las responsabilidades universitarias. El reto es hacer posible una gestión de la universidad más pertinente, más acorde con las tareas históricas de nuestro tiempo. Sin esa conciencia, la dirección de la universidad podría perder su rumbo. La multiplicidad de elementos de que se componen las instituciones de educación superior –de orden académico, institucional, organizacional, didáctico pedagógico, financiero, académico, y político– sobrecargan a los tomadores de decisiones universitarios. Lo que se impone, por tanto, son visiones comprehensivas y recapitulaciones lúcidas de la vida de las instituciones que den cuenta de lo relevante por encima de lo que no es fundamental. No se afirma aquí que la interpretación de las realidades institucionales lo es todo como herramienta metodológica orientadora de los liderazgos académico-organizacionales. Si se afirma, sin embargo, que sin interpretaciones inteligentes y críticas no es posible construir caminos certeros de cambio institucional eficaz.

Comenzar a hacerlo para el caso de la universidad pública mexicana y latinoamericana, con particular énfasis en la Universidad de Guadalajara, México, es una tarea que se sigue de este trabajo cuyo sentido es preliminar y, más bien, autoaclaratorio. No podría ser de otro modo, pues esa institución es la que el autor menos desconoce. Además, por su peso institucional en el concierto de universidades públicas mexicanas, por la presencia social que posee en la región centro-occidente de

México, y por su complejidad y su importancia histórica, la Universidad de Guadalajara resulta un campo de estudio privilegiado. Las conclusiones que se deriven de su análisis serán de valía para estudiar otras universidades mexicanas y latinoamericanas. No se pretende, por supuesto, que lo que aquí se dice pueda extrapolarse sin más hacia otras universidades pertenecientes a diferentes latitudes, sino que, en todo caso, podría tomarse en cuenta para alimentar otros criterios analíticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, Bruce (1991) *We the people: Transformations*. Cambridge: Harvard University Press.
- ACOSTA SILVA, Adrián (s./f.) "Sobre la flexibilidad del mármol: Los (nuevos) límites de la universidad", en *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVIII(1), núm. 149.
- (2009) *Príncipes, Burócratas y Gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Biblioteca de la Educación Superior.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2006) *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALMAZÁN, Alejandro (2009) "La educación superior será un asunto de seguridad nacional", en *Emequis*, núm. 186, México.
- GRADILLA DAMY, Misael (1995) *El juego del saber y el poder*. México: El Colegio de México.
- PADGETT, Humberto (2009) "Los sin escuela", *Emequis*, núm. 184. México.
- PARSONS, Talcott (1984) *Economy and Society*. Londres: Routledge.
- (1991) *The Social System*. Londres: Routledge.